

## 26042 - Cinesiología humana

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 26042 - Cinesiología humana

**Centro académico:** 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

**Titulación:** 645 - Graduado en Terapia Ocupacional

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Formación básica

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura Cinesiología Humana, junto con las asignaturas Anatomía I y II, conforma la materia Anatomía Humana, correspondiente al Módulo Formación Básica del Grado. La Cinesiología proporciona al terapeuta ocupacional herramientas para la valoración articular y muscular cuyos resultados servirán para establecer la referencia inicial en una intervención terapéutica objetivando la mejoría en el rango articular y la fuerza muscular producidos por la intervención.

El entendimiento de la fisiología articular y de la valoración de la fuerza muscular por parte del alumnado permitirá aplicar los tratamientos adecuados a cada articulación. Por eso, el objetivo de la asignatura es que el estudiantado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para analizar el movimiento articular, interpretando los resultados y las consecuencias que una limitación en el rango de movimiento de una articulación o de la fuerza muscular puede suponer en las actividades de la vida cotidiana de las personas.

### 2. Resultados de aprendizaje

Para superar la asignatura el alumnado deberá demostrar que ha adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Describe, relaciona y sintetiza los conceptos fundamentales de la Cinesiología humana.
2. Conoce los tipos de articulación, sus estructuras, sus mecanismos de estabilidad, movimientos, amplitud y factores limitantes de los mismos.
3. Identifica y maneja las técnicas e instrumentos necesarios para realizar una adecuada exploración cinesiológica del aparato locomotor y transcribe los resultados.
4. Es capaz de aplicar los principios básicos de la valoración articular, especialmente de la goniometría.
5. Describe las acciones de los músculos principales que intervienen en cada uno de los movimientos articulares.
6. Comprende y realiza los principios básicos de la valoración muscular manual.

### 3. Programa de la asignatura

#### **Bloque temático I: Generalidades**

1. Introducción al estudio del movimiento humano y generalidades de las estructuras básicas del aparato locomotor.
2. Tejido óseo.
3. Articulaciones.
4. Músculos esqueléticos.
5. Bases neuromusculares del movimiento humano y cadenas cinéticas.

#### **Bloque temático II. Cinesiología de la extremidad superior**

6. Complejo articular del hombro.
7. Codo.
8. Muñeca.
9. Mano.

#### **Bloque temático III. Cinesiología de la extremidad inferior**

10. Cadera.
11. Rodilla.

12. Tobillo y articulaciones tibioperoneas.
13. Pie.

#### **Bloque temático IV. Cinesiología del tronco**

14. Columna vertebral en conjunto.
15. Columna cervical.
16. Columna dorsal y el tórax.
17. Columna lumbar.
18. Cintura pélvica.

#### **Bloque temático V: Bipedestación y marcha**

19. Cinesiología de la postura eructa.
20. Control postural, equilibrio y estabilidad
21. Marcha humana normal y patológica.

### **4. Actividades académicas**

El programa de la asignatura consta de:

- **Clases magistrales** (34 horas): presentaciones por parte del profesor de forma presencial en el aula.
- **Clases prácticas** (26 horas): prácticas en grupos reducidos para la aplicación de las técnicas de análisis cinesiológico. Resolución supervisada de problemas y casos. Asistencia obligatoria.
- **Estudio personal y trabajo autónomo** (87 horas): estudio y preparación de actividades directamente relacionadas con las prácticas.
- **Pruebas de evaluación** (3 horas)

### **5. Sistema de evaluación**

El alumno dispone de dos convocatorias oficiales para superar la asignatura. La nota de la primera convocatoria será la ponderación de las notas obtenidas en la parte teórica, práctica y los trabajos, tal y como se detalla a continuación.

#### **Evaluación de los contenidos teóricos (ponderación: 65% de la nota final)**

Será material evaluable en los exámenes teóricos la materia dada en las clases teóricas, en las prácticas, en las exposiciones de los trabajos en grupo y en las tareas y actividades propuestas a lo largo de todo el curso.

##### **Examen teórico**

Constará de dos partes: una de tipo test y otra de desarrollo.

1. El test constará de 20 preguntas de elección múltiple con una única respuesta válida. Para evitar los aciertos al azar, estos afectarán negativamente en la puntuación, según la fórmula: número de aciertos, menos el cociente resultante de dividir el número de errores por el número de alternativas menos uno.
2. La segunda parte será una pregunta de desarrollo donde el alumnado tendrá que resolver un supuesto práctico de la vida cotidiana.

La nota del examen se obtendrá mediante la media de ambas partes, siendo necesario un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de las partes para que medien. Será necesario sacar al menos 5 puntos sobre 10 para aprobar la parte teórica.

#### **Evaluación de los contenidos prácticos (ponderación: 25% de la nota final)**

- **Pruebas prácticas:** Al final de cada bloque temático se realizará un examen práctico en el cual se evaluará si el alumnado sabe aplicar las técnicas de análisis cinesiológico del bloque temático visto. La nota media de cada examen supondrá el **15% de la nota de prácticas**.
- **Aprovechamiento:** En cada práctica cada alumno/a obtendrá una nota en función del aprovechamiento, la participación, la actitud, la preparación para la práctica y la puntualidad. El promedio de las notas de cada práctica supondrá el **10% de la nota de prácticas**.

#### **Trabajos (ponderación: 10% de la nota final)**

Trabajos grupales e individuales, tareas y actividades donde se valorará la calidad de contenido y se premiará la calidad de la bibliografía utilizada, la capacidad de síntesis y la organización.

En el caso de trabajos expuestos, se evaluará la calidad de la presentación, el correcto uso del lenguaje técnico y la correcta utilización del tiempo establecido para su exposición.

- **Trabajo en grupo:** Será evaluado por un sistema de co-evaluación donde cada estudiante/a valorará rellenando una rúbrica cada uno de los trabajos expuestos.
- **Trabajos individuales, tareas y actividades:** Se establecerán los criterios objetivos de evaluación basados en el

contenido teórico. Se valorará la capacidad del alumno para la búsqueda bibliográfica en fuentes bibliográficas así como la pertinencia y precisión de las respuestas.

La nota de esta parte será la media de las notas obtenidas en los diferentes trabajos, trabajos y actividades, siendo necesario al menos un 5 sobre 10 para aprobarla.

Para comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos y competencias se podrá requerir la exposición oral de los trabajos para todo el alumnado.

*Los/as estudiantes que no superen alguna de las partes en la primera convocatoria tendrán la opción de superarla en la segunda convocatoria oficial conforme los criterios de la primera convocatoria.*

#### **Calificaciones**

Para superar la asignatura será necesario superar cada una de las partes.

La calificación se realizará en escala numérica de 0 a 10, con dos decimales: 0- 4,99 Suspenso; 5-6,99 Aprobado; 7,0-8,99 Notable; 9,0-10 Sobresaliente

## **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género